



Caravaca, a 26 de Septiembre de 2007

EL PARTIDO POPULAR INTENTA CALLAR A LA OPOSICIÓN.

El Grupo Municipal Socialista ha denunciado el intento del equipo de gobierno de limitar hasta lo nunca visto la labor de la oposición política en el Ayuntamiento de Caravaca.

A la reducción al mínimo de las competencias del Pleno que se llevó a cabo al comienzo de la legislatura hay que sumar ahora el intento de reducir a la máxima expresión las intervenciones de los distintos grupos políticos.

Desde las filas socialistas se ha denunciado que en el Reglamento de Funcionamiento Interno que se pretende aprobar en el pleno del próximo jueves, entre otras cosas, se quiere prohibir que los grupos de oposición hagan preguntas de forma oral, tal y como recoge y permite la Ley.

A este respecto la Portavoz Municipal, Carmen Porras, ha expresado que “esta estrategia sólo puede responder al miedo que el Alcalde tiene a que los miembros de su gobierno den la cara de forma directa ante los ciudadanos, o bien porque sabe que no estarán a la altura o porque desconfía de su trabajo”.

Así mismo, ha querido dejar claro que la voluntad del GMS de haber aprobado un reglamento por unanimidad. De esta forma, Porras ha indicado que “hicimos una propuesta más que generosa para haber podido llegar a un acuerdo sobre un tema que viene a regular el funcionamiento del pleno, y sin embargo han preferido imponernos el suyo con sus 11 votos”.

La propuesta a la que se ha referido la portavoz municipal es similar a la de otro ayuntamiento como el de Granada, donde la fórmula es mixta con preguntas orales y escritas.